

Viernes, 15 de junio de 2007

REVISTA JUDICIALREPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO****CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
TIPTOPTRAVEL AGENCIA DE VIAJES
CIA. LTDA.**

La compañía TIPTOPTRAVEL AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero, del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 01/Junio/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.002485 de 07/Junio/2007.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 2.000,00 Número de Participaciones: 2.000, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) PODRA DEDICARSE A LA INTERMEDIACION EN LA RESERVACION DE PASAJES PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS, HABITACIONES, VEHICULOS, EXCURSIONES, TOURS Y OTROS SERVICIOS, ASI COMO A LA PROMOCION Y VENTA DE PAQUETES TURISTICOS, DENTRO O FUERA DEL PAIS.

Quito, 07/Junio/2007.

Dra. María Elena Granda Aguirre
ESPECIALISTA JURIDICO



LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, CON SUJECION A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 3 ANTERIOR 5.-NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION O REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NI A LA JUNTA DIRECTIVA. 6.- DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS. 7.- CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. 8.- VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. Y 9.- EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. - CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: - AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO DIRIGIDO A REALIZAR INVERSIONES O ADQUISICIONES DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DEL CAPITULO XIII DE LOS ESTATUTOS. INVERSIONES Y ADQUISICIONES: LOS ACTOS O CONTRATOS REFERENTES A ADQUISICIONES E INVERSIONES CUYOS MONTO ESTEN ENTRE CERO (0) Y VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 25.000,00), O A SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE A LA FECHA DE LA TRANSACCION, PODRAN SER CONTRATADOS, EN DEFECTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, DE MANERA CONJUNTA POR DOS (2) DIRECTORES DE AREA DE ACUERDO CON EL ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑIA. Y

RESOLUCION 7880 DEFECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 DE LA SUPERINTENDENCIA DE TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. Derechos Notariales: \$ 38.110. IVA: \$ 9.515. Fondo Nacional del Notariado: \$ 3.175 Superintendencia: \$ 3.175 RESOLUCION 7880 DEFECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 DE LA SUPERINTENDENCIA DE TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE A LA FECHA DE LA TRANSACCION SERAN FIRMADOS CONJUNTAMENTE POR EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL SUPLENTE DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. - AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA ADQUIRIR ACCIONES O CUOTAS DE CAPITAL EN OTRA SOCIEDAD O PARA COMPRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE OTRA SOCIEDAD. AUTORIZAR CONTRATOS QUE TENGAN POR OBJETO RECIBIR EN MUTUO, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, SUMAS DE DINERO EN EXCESO DE UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.000.000,00) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A LA TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA EN PESOS COLOMBIANOS A LA TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE LA TRANSACCION RESPECTIVA. REVISOR FISCAL QUE POR ACTA NO. 0000019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00997661 DEL LIBRO IX. FUE(RON) NOMBRADO(S): NOMBRE: IDENTIFICACION REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA DELOITTE & TOUCHE LTDA N.I.T.08600058134 QUE POR CERTIFICACION NO. 0000001 DE REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. DEL 5 DE MAYO DE 2006, INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01053836 DEL LIBRO IX. FUE(RON) NOMBRADO(S) : NOMBRE: IDENTIFICACION REVISOR FISCAL PRINCIPAL MELO ZAPATA FRANCY ISVEVIA; C.C.00052835791 QUE POR DOCUMENTO PRIVADO N. 0000000 DE REVISOR FISCAL DEL 12 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 15 DE FEBRERO DE 2007

TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. Derechos Notariales: \$ 38.110. IVA: \$ 9.515. Fondo Nacional del Notariado: \$ 3.175 Superintendencia: \$ 3.175 RESOLUCION 7880 DEFECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 DE LA SUPERINTENDENCIA DE

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los Accionistas de INTEROCEANICA RUTAS DEL ECUADOR "INTERUEC S.A." a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de accionistas a realizarse el día SABADO 23 DE JUNIO 2007, en las instalaciones de la oficina PRINCIPAL, ubicada en la ciudad de QUITO, en la calle de los Guabos N48-103 entre Lizarzaburo y Capulies a partir de 10:00 A.M. en la cual se va a tratar lo siguiente;

Orden del Día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Presentación del informe del presidente.
3. Presentación del informe del Gerente
4. Asunto del Ing. Olger Patricio Caisachana y resolución del tema como accionista.
5. Aclaración de las obligaciones pendientes a los empleados
6. Asuntos varios
7. Acuerdos y resoluciones.

Por la delicadeza de los puntos a tratar se tomará lista a la hora prevista y se procederá a multa en la misma sesión con la debida constatación con la cantidad de \$ 50,00 (cincuenta dólares Americanos)

Siendo, esta la segunda convocatoria, se comunica a los señores accionistas que se instalará la sesión con los socios presentes.

Atentamente,

DR. JUAN SALAZAR R.
GERENTE GENERAL

AC/54935M